



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**5292**

*Resolución por desistimiento de expedientes de solicitud de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas existentes (convocatoria de 2020)*

La Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en ejercicio de sus competencias, aprobó, en sesión extraordinaria de urgencia de 29 de abril de 2026, el desistimiento de los expedientes de solicitud de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas 2020, de conformidad a lo siguiente:

(...)

2. Tener por desistidos de su petición de otorgamiento de subvención en materia de patrimonio cultural a los interesados que figuran en el anexo con indicación del número de expediente y tipo de subvención, por no haber presentado la documentación requerida al otorgamiento en el plazo establecido.
3. Declarar concluido el procedimiento y, por tanto, archivar los expedientes indicados en el anexo.
4. Trasladar este acuerdo al área Económica del Consell Insular de Formentera.
5. Notificar este acuerdo a los interesados y publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación.

#### Lista de beneficiarios a los que se les tiene por desistidos de la solicitud de subvención.

Expediente	Interesado	DNI/NIF	Tipo
2020/3838	MMYJ	41456817F	Pared
2020/3767	JCF	41432339R	Pared
2020/3839	SSA	43147337G	Pared
2020/3819	JCM	41433614B	Pared
2020/2895	ORE	41461607J	Pared
2020/3837	LFTC	41459146J	Pared
2020/3768	JCF	41432339R	Líneas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (22 de mayo de 2026)

**El presidente del Consell Insular de Formentera**

Óscar Portas Juan